



AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES
Plaza Constitución nº 1, CP 18451
Tlf: 958769001 Fax:958852524
Email: aytoberchules@gmail.com
CIF: P1803100E

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS BAJAS, INFORME TÉCNICO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA “ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIONES EN CALLE REAL Y CALLE BAJA IGLESIA”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Siendo las diez horas y treinta minutos del día 16 de septiembre de dos mil veinte se reúne en acto público la Mesa de Contratación para el estudio de la justificación de las bajas, informe técnico y propuesta al Órgano de contratación de la adjudicación del contrato de la obra “abastecimiento, saneamiento y pavimentaciones en calle real y calle baja iglesia”, mediante procedimiento abierto simplificado.

De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por el Alcalde mediante Resolución de fecha diez de junio de dos mil veinte y comprobado el quórum, la Mesa queda constituida con los siguientes miembros asistentes:

- El Presidente: D. Ismael Padilla Gervilla, Alcalde del Ayuntamiento de Bérchules.
- vocales: Dña. Inmaculada Robles Peche (personal de la Diputación de Granada) y D. Simón Guerrero Carmona (Secretario Interventor del Ayuntamiento de Bérchules)
- Secretaria: Dña. Mónica Peralta Martín (Funcionaria del Ayuntamiento de Bérchules)

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, dentro del periodo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el perfil del contratante, se habían presentado cuatro ofertas:

- CONSTRUCCIONES BÉRCHULES 97, S.L., con C.I.F. n.º. B – 18439497.
- AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L. con C.I.F. Nº B19516335.
- GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L. con C.I.F. Nº 18967729.
- HERMACASTI, S.L., con C.I.F. n.º. B-18590067.

La Mesa de Contratación procedió al examen de las proposiciones presentadas:

La documentación administrativa de las cuatro empresas era correcta.

Ofertas económicas

CONSTRUCCIONES BÉRCHULES 97, S.L. 80.400,17 € + 16.884,03 € (IVA). Baja 15% del PEM

AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L. con C.I.F. Nº B19516335. 89.829,56 € + 18.864,21 € (IVA). Baja 5,03% del PEM

GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L. con C.I.F. Nº 18967729. 90.365,72 € + 18.976,80 € (IVA). Baja 4,46% del PEM

HERMACASTI, S.L. 81.818,99 € + 17.181,99 € Baja 13,50% del PEM

Habiéndose comprobado que las ofertas presentadas por las empresas CONSTRUCCIONES BÉRCHULES 97, S.L., AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.,

Código Seguro De Verificación	6OnZFQit+1197A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Monica Peralta Martín	Firmado	16/09/2020 13:28:22
	Ismael Padilla Gervilla	Firmado	16/09/2020 13:27:20
Observaciones	DOY FÉ	Página	1/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



**AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES**

Plaza Constitución nº 1, CP 18451

Tlf: 958769001 Fax:958852524

Email: aytoberchules@gmail.com

CIF: P1803100E

y HERMACASTI, S.L. estaban incurso en presunción de anormalidad por presentar una baja que excede del 5% del PEM, la Mesa de Contratación elevó con fecha 31 de agosto al Órgano de contratación la propuesta de requerir a las empresas CONSTRUCCIONES BÉRCHULES 97, S.L., AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L., y HERMACASTI, S.L., para que en el plazo de tres días hábiles, pudieran presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Recibida la justificación de las empresas CONSTRUCCIONES BÉRCHULES 97, S.L. y HERMACASTI, S.L., la Mesa solicitó un informe al Técnico municipal de urbanismo que con fecha 10 de septiembre informó favorablemente las justificaciones presentadas.

A la vista de la justificación de los contratistas cuya oferta había sido clasificada como desproporcionada y del informe técnico municipal la Mesa de contratación, propone la admisión de las ofertas presentadas por las empresas GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L., CONSTRUCCIONES BÉRCHULES 97, S.L. y HERMACASTI, S.L.

A continuación la Mesa procede a la valoración de las proposiciones admitidas de acuerdo con el PCAP, con el siguiente resultado:

Empresas	Oferta	IVA	Total	Porcentaje base	Puntuación
CONSTRUCCIONES BÉRCHULES 97, S.L.	80.400,17	16.884,03	97.284,20	-15,00%	10,00
GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.	90.365,72	18.976,80	109.342,52	-4,46%	2,98
HERMACASTI, S.L.	81.818,99	17.181,99	99.000,98	-13,50%	9,00

Visto el resultado de la valoración, la Mesa de Contratación eleva al Órgano de contratación la siguiente propuesta:

Primero.- Adjudicar provisionalmente el contrato a la empresa CONSTRUCCIONES BÉRCHULES S.L. con C.I.F. n.º. B – 18439497, por el importe de 80.400,17 € y 16.884,03 € de IVA, siendo el total de 97.284,20 € IVA incluido, por ser la candidata con mejor puntuación.

Segundo.- Comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Tercero.- Requerir al adjudicatario provisional, CONSTRUCCIONES BÉRCHULES S.L., para que en el plazo de siete días contados desde el siguiente a aquél en que reciba la notificación de la presente adjudicación, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por importe cuatro mil veinte euros (4.020,00 €), correspondiente al cinco por

Código Seguro De Verificación	6OnZFQit+1197A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Monica Peralta Martín	Firmado	16/09/2020 13:28:22
	Ismael Padilla Gervilla	Firmado	16/09/2020 13:27:20
Observaciones	DOY FÉ	Página	2/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES

Plaza Constitución nº 1, CP 18451
Tlf: 958769001 Fax:958852524
Email: aytoberschules@gmail.com
CIF: P1803100E

ciento del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, de conformidad con la cláusula 8 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levanta aquella por la Presidencia cuando son las once horas y tres minutos, de cuyo contenido se extiende la presente acta de la cual yo, como Secretaria, DOY FE”

EL ALCALDE

La Secretaria

Fdo: Ismael padilla Gervilla

Fdo: Mónica Peralta Martín

Código Seguro De Verificación	6OnZFQit+1197A0yJwHr4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Monica Peralta Martín	Firmado	16/09/2020 13:28:22	
	Ismael Padilla Gervilla	Firmado	16/09/2020 13:27:20	
Observaciones	DOY FÉ	Página	3/3	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			